

REF.: PRORROGA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL
COMO DIRECTOR DE CARRERA DE
PEDAGOGÍA EN INGLÉS, DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES, DE **DANILO MONCADA
BUSTAMANTE**, EN REEMPLAZO DE **TAMARA
BRIONES SÁEZ** Y AUTORIZA INCREMENTO DE
JORNADA EN TÉRMINOS QUE INDICA.

0785 / 2026

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 21 de julio de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución N° 049/2024 de la Facultad de Humanidades, se designó a la académica Tamara Briones Sáez como Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés, a partir del 01 de enero de 2025 y por un período de tres años.
2. Que, la académica Tamara Briones Sáez presentó una licencia médica por 90 días, a partir del 02 de enero de 2025.
3. Que por Decreto Exento N° 0258/2025 se nombró en forma excepcional como Director de la Carrera de Pedagogía en Inglés, a **DANILO MONCADA BUSTAMANTE**, a contar del 2 de enero de 2025 y hasta el término de la licencia médica de Tamara Briones Sáez.
4. Que la profesora Tamara Briones Sáez presentó una última licencia desde el 21 de mayo y el 21 de junio de 2026. Posteriormente, solicitó hacer uso de sus feriados legales, por 5 días, esto es entre el 22 y el 26 de junio de 2026 y luego por 12 días, esto es entre el 30 de junio y el 15 de julio de 2026. Por último la profesora nuevamente solicitó 11 días de feriado legal, esto es entre el 17 y el 31 de julio de 2026.
5. Que las funciones de los Directores de Carrera resultan esenciales para esta Casa de Estudios, especialmente por su relación con los estudiantes; desempeñando una importante labor, por lo que, tal cargo no puede permanecer sin académico/a que lo desempeñe, por lo que se autorizará en forma excepcional la prórroga del nombramiento en los términos solicitados.
6. Por su parte, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

7. Así las cosas, en conformidad al artículo recién señalado, y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se autorizará la prórroga del nombramiento excepcional de **DANILO MONCADA BUSTAMANTE** como Director de Carrera de Pedagogía en Inglés y el incremento de jornada solicitado.

8. Constancia de fecha 7 de julio de 2026 extendida por la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades.

9. Memorándum N° 095/2026 de la Decana de la Facultad de Humanidades al Rector, con visto bueno de la Vicerrectora Académica y de la Vicerrectora de Administración y Finanzas.

10. Correo electrónico de fecha 20 de julio de 2026, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a la Directora Jurídica.

11. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 del inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y artículo 52 de la Ley 19.880.

DECRETO:

1. **PRORRÓGASE** en forma excepcional, el Nombramiento como **DIRECTOR DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS**, de la Facultad de Humanidades, a **DANILO MONCADA BUSTAMANTE**, cédula de identidad N° 16.305.598-8, desde el 22 de junio y el 31 de julio de 2026.

2. **AUTORIZÁSE** un incremento de jornada para Danilo Moncada Bustamante, por 22 horas adicionales, desde el 22 de junio y hasta el 31 de julio de 2026, con la única y exclusiva finalidad de desempeñar el cargo también excepcional que por este acto se le asigna.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.07.22
10:17:50 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaria General/ Vicerrectoría Académica/ Dirección de Adm. Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Humanidades/ Interesado/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/mmm.



CONSTANCIA

CANDY VEAS FAÚNDEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades deja constancia que en reunión del Consejo de la Facultad de Humanidades con fecha 7 de julio de 2026 se ha tenido en consideración lo siguiente:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 0258/2025, con fecha 8 de abril de 2025, se nombró excepcionalmente al académico **DANILO ANDRES MONCADA BUSTAMANTE**, RUT N° 16305598 -8, como **DIRECTOR SUBROGANTE DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS**, de manera retroactiva a partir del 2 de enero de 2025 y hasta el término de la licencia médica de la profesora Tamara Briones Sáez, directora nombrada por Resolución N° 049/2024.
2. Que, mediante el mismo decreto, y para cumplir con las funciones del cargo, se autorizó un aumento por 22 horas adicionales en su nombramiento por el mismo periodo.
3. Que, la profesora Tamara Briones ha presentado licencias médicas consecutivas desde el 2 de enero de 2025, habiendo sido el último periodo de licencia entre el 21 de mayo y el 21 de junio de 2026.
4. Que, a contar de esa fecha, la profesora Briones ha solicitado hacer uso de sus feriados legales, por 5 días entre el 22 y el 26 de junio, y luego por 12 días, entre el 30 de junio y el 15 de julio de 2026. Por último, la profesora Briones ha solicitado 11 días de feriado legal entre el 17 y el 31 de julio de 2026.
5. Que, es necesario el nombramiento de un/a académico/a que ejerza esta subrogación durante el periodo comprendido entre el 22 de junio y el 31 de julio, dada la importancia que revisten las funciones que desempeñan los Directores de Carrera, por lo cual, tales cargos no pueden permanecer sin académicos que los sirvan.
6. Que, dado lo anterior, la Dirección del Departamento de Lenguas Extranjeras ha propuesto al Consejo de Facultad que don Danilo Moncada Bustamante sea ratificado como Director Subrogante de Pedagogía en inglés, de manera retroactiva a partir del 22 de junio y hasta el 31 de julio de 2026.

El Consejo de la Facultad de Humanidades ha acordado solicitar al rector el nombramiento excepcional como **DIRECTOR SUBROGANTE DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS** de don **DANILO ANDRES MONCADA BUSTAMANTE**, RUT N° 16305598 -8, académico media jornada, sin jerarquía, desde el 22 de junio y hasta el 31 de julio de 2026, además de solicitar para estos efectos la extensión en 22 horas de su contrata durante este mismo periodo.

Se extiende la presente Constancia para ser enviada a la Rector para su decreto.

Valparaíso, 07 de julio de 2026.

Valparaíso, 7 de julio de 2026

MEMORÁNDUM N° 095/2026

DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

De mi consideración:

Junto con saludar, se solicita extensión de nombramiento de Director (S) de la Carrera de Pedagogía en Inglés, desde el 22 de junio y hasta el 31 de julio de 2026 al académico Sr. **DANILO ANDRES MONCADA BUSTAMANTE**, RUT N° 16305598 -8, además de solicitar para estos efectos la extensión en 22 horas de su contrata durante este mismo periodo.

Se adjunta Constancia de la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, Srta. Candy Veas Faúndez, en el cual consta el acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 7 de julio de 2026 de nombrar al Sr. Danilo Moncada Bustamante como Director (S) de Carrera de Pedagogía en Inglés.

Agradeciendo de antemano su gestión, saluda atte.

Ángela

Fernánd
ez Rojas

Firmado digitalmente por Ángela Fernández Roa
DN: cn=Ángela Fernández Roa, o=Universidad de Playa Ancha, ou=Facultad de Humanidades, email=angela.fernandez@upla.cl, c=CL
Razón: Soy el autor de este documento
Fecha: 2026.07.15 16:45:42-04'00'
Firmado PDF: 2026.07.15 16:45:42-04'00'



Firmado
digitalmente por
Patricia González

San Martín
Fecha: 2026.07.07
16:28:00 -04'00'

PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES

PGSM/yff
c.c.: archivo



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván González
Morales
Fecha: 2026.07.15
17:24:54 -04'00'

Cecilia
Correa
Arriagada

Firmado
digitalm
ente por
Cecilia
Arriagad
a Correa
Fecha:
2026.07
.15
09:58:53 -
04'00'





Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>

FIRMADO Memo 95/2026 F.Humanidades con V°B° VAF y VRA / Nombramiento Director Carrera Ped. Inglés

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

20 de julio de 2026 a las 9:19

Para: Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Yasna Flores <yflores@upla.cl>, Candy Veas <cveas@upla.cl>, Secretaria Vicerrectoría Académica <Secretaria-VRA@upla.cl>, Danilo Moncada <danilo.moncada@upla.cl>, MARIA PAMELA CONTRERAS ZORRILLA <mariapamela.contreras@upla.cl>, Ximena Andrea Nuñez Celedon <xnunez@upla.cl>, Angela FERNANDEZ ROJAS <angela.fernandez@upla.cl>, Secretaria RRHH <secretariarrhh@upla.cl>, Secretaría de Depto de Remuneraciones UPLA <remuneraciones@upla.cl>

Estimada
Constanza Zavala S.
Directora Jurídica

Junto con saludar remito autorizado por el Rector, con V°b° de la señora Ángela Fernández Rojas, Vicerrectora de Administración y Finanzas y de la señora Cecilia Arriagada Correa, Vicerrectora Académica, el Memorandum N° 95/2026 de la Decana de la Facultad de Humanidades, respecto nombramiento excepcional para el Prof. Danilo Moncada Bustamante, como Director de la Carrera de Pedagogía en Inglés, para el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,



Margarita Baxman M.
Secretaria Ejecutiva
Rectoría
mbaxman@upla.cl

Teléfono: +56993071002

Síguenos:



Margarita se da VB a Memo 95/2026 de Fac. de Humanidades, basado en las autorizaciones previas de VRA y VAF.

Atentamente

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha
www.upla.cl

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>

Date: mié, 15 jul 2026 a las 17:23

Subject: Memo 95/2026 F.Humanidades con V°B° VAF y VRA / Nombramiento Director Carrera Ped. Inglés

To: Rector

Estimado don Carlos,